



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES  
CONSEJO DE LA CARRERA DOCENTE  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO “CP-UNACIFOR-004-2024”**

La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) convoca a Concurso Público en aplicación al Reglamento de La Carrera Docente, emitida mediante Acuerdo número 36,551 de Diario La Gaceta Sección de fecha 4 de junio de 2024, y con base a los requisitos establecidos en los artículos 80,81,83,84,86,87,89, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Docente Titular I, de acuerdo con las siguientes bases:

**I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA:**

PUESTO: Docente Titular I  
DEPENDENCIA: Vicerrectoría Académica  
SUELDO: Dos (2) salarios mínimos  
NÚMERO DE PLAZAS: Una (1)  
INICIO: 7 de octubre de 2024  
TIPO DE CONTRATO: Permanente (sujeto a periodo de prueba, según Art. No. 49 del Código del Trabajo)

JORNADA LABORAL: Jornada completa de 40 horas semanales, con jornada diaria de ocho (8) horas continuas.  
NOTA: La UNACIFOR se reserva el derecho de asignar un horario distinto en función a las necesidades institucionales.

**II. OBJETIVO DEL PUESTO:**

Ejercer la Docencia Universitaria, lo cual incluye desarrollar actividades académicas de docencia, Investigación, vinculación universidad-sociedad, orientación, asesoría académica, capacitación docente y administración académica.

**III. PERFIL PROFESIONAL:**

**LICENCIADO EN TURISMO SOSTENIBLE O CARRERAS AFINES.**

Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, debe estar debidamente reconocidos e incorporados en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

**IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

1. Presentar hoja de vida actualizada y debidamente sustentada con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional en el área requerida, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.



2. Acreditar experiencia en investigación científica.
3. Presentar documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades de vinculación universidad sociedad.
4. Copia fotostática de documentos personales: Documento de Identificación Nacional (DNI), Registro Tributario Nacional (RTN).
5. Estar colegiado (a) en el Colegio Profesional correspondiente, y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
7. Acreditar, mediante constancia, un mínimo de tres (3) años de trabajo en el área profesional y preferiblemente contar con formación pedagógica y experiencia docente universitaria.
8. Presentar Certificación Médica de salud integral (en original y extendida con fecha reciente en papel del Colegio Médico de Honduras).
10. Declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público
  - a. Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto,
  - b. De no tener actual o potencial conflicto de interés dentro de la Institución. (Art.13 Código Conducta Ética del Servidor Público).
11. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde laboro.
12. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). (Vigente)
13. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado. (Vigente).
14. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.
15. Constancia de PIN SIAFI.
16. (2) Fotografías tamaño carné.

**V. OTRAS DISPOSICIONES:**

1. No haber sido reprobado (a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNACIFOR, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Los postulantes a los cuales se les adjudique una plaza recibirán capacitación y formación docente, para lo cual deberán cursar y aprobar, dentro de los primeros 5 años de ingreso a la carrera docente.
4. Los docentes en período de prueba deben aprobar la evaluación del desempeño.
5. Presentar informe de actividades académicas y carpeta docente al finalizar cada periodo académico.
6. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNACIFOR.



## **VI. PROCESO DE CONCURSO**

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
  - a) Pruebas Psicométricas realizadas por el Departamento de Recursos Humanos
  - b) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
  - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
  - d) Examen de conocimientos teórico y práctico, mediante el modelo de competencias.
  - e) Clase demostrativa, para evaluar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.

## **VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE TITULAR I**

1. Responsabilizarse de la planeación, enseñanza y evaluación de un mínimo de 3 asignaturas por período académico, secciones, laboratorios, pasantías, talleres o equivalentes, bajo el sistema de coordinación académica.
2. Realizar actividades de Asesoría Académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.
3. Asumir en su campo la responsabilidad de realizar tareas en la docencia, en la investigación y en la Vinculación Universidad-Sociedad.
4. Coordinar, ejecutar y supervisar proyectos educativos y técnicos necesarios para el desarrollo de la investigación.
5. Coordinar y preparar materiales de divulgación y participar activamente en el planteamiento, organización y desarrollo de cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad.
6. Formar parte de los organismos académicos a nivel de la Universidad y realizar todas aquellas tareas administrativas propias de su cargo.
7. Brindar asesoría en su especialidad a los distintos niveles de educación, principalmente en la revisión de programas y actualización del personal docente.
8. Fomentar, promover y realizar tareas que sobre investigación se realicen de manera conjunta entre la Universidad y otras Instituciones.
9. Investigar problemas relacionados con la realidad nacional recomendando cuando sea el caso, las soluciones técnicas y prácticas pertinentes.
10. Promover la divulgación de los trabajos de investigación de problemas por medio de seminarios, conferencias y otros similares.
11. Asistir a las sesiones de la sección académica o comisión a que fuere convocado o invitado.
12. Participar en las tareas de docencia y Vinculación Universidad-Sociedad, principalmente en aquellas materias relacionadas directamente con las investigaciones que realice y que programe la UNACIFOR en coordinación con otras instituciones.
13. Atender las consultas y asesorías de tesis o proyectos que dentro del área de su especialidad demanden los estudiantes y docentes.
14. Servir como miembro de las ternas examinadoras para los cuales fuera nombrado por la autoridad competente, dentro de su unidad académica.



15. Realizar tareas auxiliares en investigaciones que la UNACIFOR desarrolle de manera conjunta con instituciones u organismos internacionales.
16. Producir material de estudio en su especialidad y brindar asesoría a los docentes de su unidad académica.
17. Brindar clases a todas las escuelas de la UNACIFOR

### **VIII. COMPETENCIAS**

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación, particularmente comunicación digital, herramientas tecnológicas para investigación como Google Forms, Excel estadístico e inteligencia artificial.
5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la planificación relacionados con el quehacer docente.
7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
8. Capacidad en manejo de conflictos
9. Liderazgo en el aula de clase
10. Administración del tiempo
11. Autocontrol en el aula de clase
12. Tener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional
13. Manejo de paquetes de Office, plataformas virtuales educativas, Zoom Google Meet. Google Classroom.
14. Manejo de las temáticas de turismo sostenible, desarrollo sostenible, gestión turística sostenible o desarrollo turístico sostenible.
15. Implementar y sistematizar las actividades del Observatorio en el tema de Turismo Sostenible.
16. Conocimientos en matrices de monitoreo de indicadores de Turismo Sostenible.
17. Preferiblemente con conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.
18. Diseñar, asesorar, evaluar y administrar proyectos de investigación en el campo de Turismo.
19. Elaborar diagnósticos de las necesidades de información en Turismo Sostenible.

### **IX. VALORES Y PRINCIPIOS:**

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento, una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea, especialmente con los estudiantes y sus compañeros de trabajo.
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.



4. Poseer identidad nacional y los valores patrios.
  5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
  6. Poseer un espíritu emprendedor e innovador.
- X. **APLICACIÓN AL CONCURSO:** La aplicación al concurso será a partir del 13 de septiembre de 2024, los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas en un solo documento digital en PDF), de la siguiente manera:

Dirección de entrega: la documentación presentada se enviará una (1) versión en formato digital (PDF), la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: **reclutamientoyseleccion@unacifor.edu.hn** obligatoriamente, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando.

(Ejemplo: “Asunto: Docente Titular I, CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO “CP-UNACIFOR-004-2024”

De reunir el perfil profesional y los requisitos establecidos, la Comisión de Concurso le notificará el lugar de entrevista, momento en el cual hará entrega de la documentación en físico, presentando: UN (1) ejemplar con la documentación original y DOS (2) copias de la hoja de vida, debidamente sustentados.

NOTA: Los Profesionales deben enviar obligatoriamente la documentación al correo antes mencionados, caso contrario, no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (El Departamento de Recursos Humanos) no se harán responsables en los casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sea el proporcionado anteriormente.

Fecha de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 13 al 20 de septiembre de 2024. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

## XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; se les notificará vía correo electrónico indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar y fecha de la entrevista, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.



**UNACIFOR**

Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
Siguatepeque, Comayagua, 13 de septiembre de 2024

Máster.  
Miguel Ángel Velásquez.  
Coordinador del Consejo de la Carrera Docente  
UNACIFOR

Máster Vilma Rodríguez  
Secretaria de Consejo de la Carrera Docente  
UNACIFOR